

BUENOS AIRES

JUZGADO NACIONAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de Dra. Marta G. Cirulli, Sec. N° 11, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña P. 2° CABA, hace saber que en autos RP AGROPECUARIA S.A. s/Concurso preventivo; (14537/2020) el 25.10.2022 se ha resuelto la homologación de la propuesta del acuerdo preventivo de RP Agropecuaria SA CUIT N° 30-71114891-0, y que de conf. LCQ 59, se ha declarado finalizado el presente concurso. Publíquese edicto por un día. Buenos Aires, septiembre de 2023. Ernesto Tenuta, secretario.

S/C 507190 Sep. 25 Sep. 27
